

Ptda. Atalayas, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.:96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



Referencia:	12343/2024
Procedimiento:	Procesos de seleccion de personal de la Fundación Pública Parra Conca
Interesado:	
Representante:	
OO.AAL PARRA CONCA (ELLINARES)	

ASUNTO: RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO/A PARA EL OAL PARRA CONCA.

Vista la Resolución de Presidencia OALPCON00276, de 10 de noviembre de 2022, por la que se aprueban las Bases que han de regir los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal del personal laboral al amparo de lo establecido en la Ley 20/21, de 28 de diciembre, con destino al OAL Parra Conca. Y sus convocatorias y bases específicas.

Vista la base 3 de las bases generales de la convocatoria “*Admisión de aspirantes*” en la que se determina que (...). La resolución de reclamaciones o subsanaciones tendrá lugar con la aprobación de la lista definitiva, que se hará pública en la misma forma que la provisional. De no formularse reclamación contra la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

Vista la base 4 - *Tribunal Calificador / Comisión Valoración* de la convocatoria, en la que se establece el tribunal calificador, su composición, constitución y actuación.

El Presidente del OAL Parra Conca, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por la vigente legislación de régimen local, **VIENE A DISPONER:**

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Ptda. Atalayas, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.:96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS		NOMBRE	DNI
1	DOALLO	CHIARENZA	GABRIELA MARCELA	****313**
2	GUTIERREZ	MIRA	EVA MARÍA	****641**
3	LIMIÑANA	GREGORI	DIANA	****509**
4	LLINARES	AGULLÓ	EDELMIRA	****885**
5	LLORET	SOLER	MARÍA ISABEL	****969**
6	MONTALVA	ORTEGA	AMADOR	****327**
7	NAVARRETE	PÉREZ	CARMEN GEMA	****467**
8	PÉREZ	GALINDO	JUAN VICENTE	****528**
9	SALES	CARRATALÁ	ESTER	****315**
10	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	ANTONIO JESÚS	****837**
11	VINACHES	MURCIA	DAVID	****585**

EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS		NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	VERA	VELASCO	NEREA NOELIA	****753**	2-3

Motivos de Exclusión:

Ptda. Atalayas, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.:96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



1. No acompañar la titulación requerida.
2. La omisión del justificante de pago de tasas o certificado que acredite ser personal del Ayuntamiento de Villajoyosa y sus Organismos Autónomos, o estar inscrito como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria y no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
3. No manifestar reunir los requisitos a que se refiere la base primera.
4. La omisión de la firma de la solicitud.
5. La omisión en la solicitud de la copia del DNI.
6. La omisión en la solicitud de la copia del carnet de conducir tipo B.
7. La presentación de la solicitud fuera del plazo establecido.

SEGUNDO: De conformidad con la base 4 de la convocatoria en la que se nombran los siguientes miembros del tribunal:

Presidente:

Titular: Juan Esquerdo García, Jefe de Servicio de Secretaría del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Suplente: Dña. Susana Cobo Puertollano, Jefa de Sección Presupuesto y Contabilidad del Ayuntamiento de Villajoyosa

Vocales:

Titular: Dña. Raimunda Llinares Llinares, Técnica de Contratación del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Suplente: Dña. Josefa M.^a Santamaria Escoda, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Titular: M.^a Angeles López Ruiz, Jefa de Negociado de Contratación y Plenos del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Suplente: Dña. Rosario Tellado Carmona, Técnica de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Villajoyosa

Titular: Dña. María del Mar Giner Esquerdo, Jefa Administración del C.O y Residencia Les Talaies.

Suplente: D. Manuel García Silvente, Psicólogo del C.O y Residencia Les Talaies.

Secretario: El de la corporación o funcionario en quien delegue, que actuará con voz y voto.

Ptda. Atalayas, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.:96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



Titular: D. Juan Bautista Renart Moltó, Secretario General del Ayuntamiento.

Suplente: Clara M.^a Ivorra Esquerdo, Jefa de Negociado de Secretaría del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Se convoca al Tribunal calificador el día 05 de noviembre de 2024 a las 09:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villajoyosa, para la valoración de los méritos de los aspirantes.

TERCERO: Publíquese en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página Web.

Lo manda y firma la El Presidente del OAL Parra Conca, de lo que yo, como Secretario General, certifico.

24 de octubre de 2024:20:20:37

24/10/2024 : 14:32:20

Presidente del OAL Parra Conca